

Fecha 13.09.2013	Sección Negocios	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------



EL OBSERVADOR

Samuel **GARCÍA**

samuel@arenapublica.com

@arena_publica www.arenapublica.com

Los días críticos de Ifetel y CFCE

Con el reciente nombramiento en el Senado de los miembros del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Ifetel, y de la Comisión Nacional de Competencia Económica, CNCE; inicia formalmente una nueva etapa en ambos organismos reguladores ahora con autonomía constitucional.

El reto que estos nuevos organismos económicos del Estado tienen frente así, es del tamaño de las enormes distorsiones de los mercados locales que deben regular y que se pueden apreciar a simple vista en las participaciones de mercado de las grandes empresas, en las barreras a la entrada de nuevos competidores, o en la formación de los precios que se ofrecen a los consumidores. Distorsiones que se mantienen a pesar de los innegables avances en materia de competencia que se dieron en los últimos años.

Ante este reto descomunal –por el poder económico, político y de mercado que ostentan muchos de estos conglomerados empresariales- será fundamental el celo institucional con el que los nuevos integrantes de los plenos de ambos organismos, construyan –paso a paso- su independencia en la toma de decisiones.

Un primer paso relevante será la aprobación por el Congreso de la legislación secundaria para el funcionamiento de ambos organismos, allí se juega el alcance efectivo que tendrán estos nuevos organismos autónomos.

Ante este reto descomunal –por el poder económico, político y de mercado que ostentan muchos de estos conglomerados empresariales- será fundamental el celo institucional

Por eso éstas leyes secundarias deben ratificar y ampliar la definición de autoridad, organización y procedimientos de ambos organismos según el espíritu de las disposiciones constitucionales en lo relativo al acceso universal a las tecnologías de la información, a las condiciones de competencia efectiva, y a la erradicación y facultad expresa para la aplicación de medidas que eliminen las prácticas monopólicas que distorsionan la competencia de mercado, debilitan la acción del Estado y perjudican los intereses de los consumidores.

De la calidad de la legislación secundaria dependerá en buena medida la efectividad en el cumplimiento de la tarea que tienen ambos organismos. Por eso –y dado el contexto de mercado en el que operarán- deberán contar con un blindaje legal e institucional de grueso calibre; incluso en lo individual para los miembros de ambos plenos y/o para los funcionarios de ambas organizaciones involucrados directamente en la toma de decisiones.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.09.2013	Sección Negocios	Página 20
----------------------------	----------------------------	---------------------

En ello va el éxito y la trascendencia de esta tarea encomendada que, al final de cuentas, debe traducirse en beneficios tangibles para las libertades y los bolsillos de los ciudadanos. Son ellos los beneficiarios directos de estos organismos constitucionales como el Ifetel y la CFCE y, por lo tanto, deberán constituirse en sus principales aliados y defensores ante las naturales presiones que ejercerán los regulados.

Pero esa alianza 'regulador-ciudadano' tendrá que ser construida desde las propias instituciones del Estado con apertura, información y educación. Se trata de construir confianza ciudadana, por lo que será fundamental que ambos plenos de las nuevas CFCE e Ifetel discutan una agenda clara de cómo hacerlo.

La autonomía nominal de ambos organismos ya está dada en la Constitución y ha sido un gran paso. Pero la autonomía factual del Ifetel y CFCE aún es una tarea pendiente que deberá confirmarse a través de la expedición de las leyes secundarias en el Congreso y que también deberán ganarse día a día con las primeras tomas de decisiones del Pleno. No será una tarea sencilla y eso lo saben bien Eduardo Pérez Mota y Mony de Swaan, los comisionados presidentes de los organismos predecesores. Por eso será primordial para ambos organismos construir confianza ciudadana. ☺